



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCION - D - N°

15 2 / 0 3

Salta, 28 MAY 2003
Expediente N° 12.043/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 178/01, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Ana Beatriz LORENZO MARADONA L.U. N° 30.459 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo denominado: " Índice glucémico e insulinémico producido por la empanada salteña en diabéticos tipo 2 y adultos normales ", cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe Fs. 43 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de Exámen de Tesis para la alumna Ana Beatriz LORENZO MARADONA L.U. N° 30.459 de la Carrera de Nutrición, el día 04 de junio de 2003 a horas 16:00.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- LIC. LELIA ELISA GONZALEZ
- LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
- LIC. MIRIAM H. FADEL
- LIC. SILVIA ALEJANDRA SANCHEZ (Suplente)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° **152/03**

Salta, **28 MAY 2003**
Expediente N° 12.043/01

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud